



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0767] [9L/5300-0768] [9L/5300-0769]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0768]**

OBRAS ENTRE 50.000 Y 250.000 EUROS, QUE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS VA A EJECUTAR EN EL AÑO 2017 DE LAS SOLICITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuáles son las obras entre 50.000 y 250.000 euros (IVA excluido) que la Consejería de Obras Públicas y Vivienda va a ejecutar en el año 2017 de las solicitadas por los Ayuntamientos como contestación a la carta dirigida a los alcaldes el pasado 30 de Julio de 2015 por el Consejero responsable de dicha Consejería?

Santander, 24 de febrero de 2017

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Diputado Grupo Parlamentario Popular."